



SECRETARÍA DEL
HÁBITAT

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.

2-2025-27945

Fecha: 29/05/2025 03:52:47 PM Folios: 1
Anexos: 0
Asunto: CITACIÓN NOTIFICACIÓN
PERSONAL RESOLUCIÓN 356 DEL 13 DE
MAYO DE 2025
Destino: ELBA MARIA SALINAS SANCHEZ
Tipo: OFICIO SALIDA
Origen: SUBSEC.JURIDICA

Bogotá D.C.

Señor(a):

ELBA MARIA SALINAS SANCHEZ

Dirección:

BOGOTA, D.C.

Asunto: CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN 356 DEL 13 DE MAYO DE 2025

Estimado(a) Señor(a):

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, este Despacho le solicita comparecer a las instalaciones de la entidad ubicada en la **Calle 52 n.º 13-64**, con el fin de notificarlo(a) personalmente de la **Resolución 356 del 13 de mayo de 2025** *"Por medio de la cual se acepta una (1) renuncia al Subsidio Distrital de Vivienda y se dejan sin efecto las cesiones de la separación preferente, asignados en el marco del Programa Oferta Preferente"*, dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de esta comunicación de lunes a viernes en el horario de 7:00 a.m. a 4:30 p.m.

En el evento de no asistir podrá autorizar a otra persona para que se notifique en su nombre, aportando la autorización para tal fin, de conformidad con el artículo 71 del precitado Código. O si usted lo prefiere, podrá informar al correo ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co, su correo electrónico autorizando efectuar la notificación electrónica por este medio de conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021.

Por último, se informa que si usted no comparece dentro de los cinco (5) días siguientes a la entrega de la presente comunicación o de no recibir la información de correo electrónico dentro de este término, esta Secretaría procederá a la notificación por aviso mediante la cual se remitirá copia del acto administrativo para su conocimiento a la dirección aportada, de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

ALBA CRISTINA MELO GOMEZ
SUBSECRETARIA JURIDICA

Copia:

Anexos Electrónicos: 0

Elaboró: GILMA NOPE ACEVEDO

Revisó: MARTHA ALVAREZ ESCOBAR-SUBSECRETARIA JURIDICA -

Aprobó: ALBA CRISTINA MELO GOMEZ

Secretaría Distrital del Hábitat
Servicio al ciudadano: Carrera 13 No. 52-13
Sede Principal: Calle 52 No. 13-64
Teléfono: 601-3581600
Código Postal: 110231
www.habitatbogota.gov.co

Página Número 1 de 1

Documento Electrónico: 60c08731-f0df-4b27-aa2a-143adf371890

PG02-PL01 V3



472

Motivos
de Devolución

☐ 1 ☐ 2 Desconocido
☐ 1 ☐ 2 Rehusado
☐ 1 ☐ 2 Cerrado
☐ 1 ☐ 2 Fallecido
☐ 1 ☐ 2 Fuerza Mayor

☐ 1 ☐ 2 No Existe Número
☐ 1 ☐ 2 No Reclamado
☐ 1 ☐ 2 No Contactado
☐ 1 ☐ 2 Apartado Clausurado

☐ 1 ☒ 2 Dirección Errada
☒ 1 ☐ 2 No Reside

Fecha 1: DIA MES AÑO R D

Fecha 2: DIA MES AÑO R D

Nombre del distribuidor: Cesar Augusto

Nombre del distribuidor: 03 JUN 2025

C.C.: Castiblanco Peña

Centro de Distribución:

Observaciones:
La persona no
vive en esa
dirección

Observaciones:

